

**SUSCRICION EN SANTANDER.**

Por tres meses llevado á casa de los Señores Suscritores 20 reales.



**SUSCRICION PARA FUERA.**

Por tres meses franco de porte 30 reales.

**BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.**

ESTE BOLETIN SALE LOS MIERCOLES Y VIERNES

**ARTICULO DE OFICIO.**

*Diputacion Provincial de Santander.*

El Sr. Gobernador de este Obispado á quien la Diputacion acudió para que sesirviese permitir trabajar los dias festivos en la composicion de caminos y plantio de árboles, contesta en 9 del actual lo que sigue.

«Desde luego este Gobierno Eclesiástico concede á V. E. la licencia que se sirve pedirle para trabajar los dias festivos en la composicion de caminos y plantio de árboles, con lo que quedan satisfechos los deseos que V. E. me manifiesta en su comunicacion fecha 7 del corriente á que contesto.»

Lo cual se inserta en este periódico para conocimiento de los pueblos. — Santander 13 de Marzo de 1840.—Juan de la Pezuela, Presidente. —P. A. de la D. P.—Leodegario Velarde Secretario.

**AGRICULTURA.**

*Continúa el artículo que quedó pendiente en el Boletín anterior.*

Defiendanse del rigor del frio y del calor, y procurese que les molesten lo menos posible las moscas y los tábanos: no se pase dia en que no se les limpie y frote con la almohaza y se les laven los ojos y reconozcan las uñas: sea la comida aseada y sin ninguna piedrecilla, y obsérvese mas cuidado con el ganado vacuno en el invierno, teniendo en consideracion que nunca le hace mas daño el frio que cuando está muy caliente. Una noche de escarcha ó yelo que les coja sin manta

ni abrigo; el dejarlos parar donde corra viento á la sombra ó en paraje fresco, cuando dejan el trabajo y están trasudadas las reses; ó si se mojan estando muy calientes, les causan muchas enfermedades peligrosísimas, pero entre ellas es de las mas malas una en que se les pega el pellejo tan fuertemente á las costillas que es imposible despegarsele por mas que se tire de él; mas todo se evita con no sacarlas del establo sin abrigo; no detenerlas repentinamente en las umbrías despues de dejar el trabajo, no dejarlas mojar y enfriar con la lluvia cuando están acaloradas ni mucho menos hacerlas vadear los rios ó arroyos luego que salen de la besana ó dejan el arado, el carro &c.

Tampoco se les dará de beber en tales casos, sino que se les dejará descansar y refrescar antes de que beban; pero si por desgracia llegó á verificarse la pegadura del pellejo, se les ha de frotar mucho, y lavarles con agua caliente en que hayan hervido hojas de laurel mezclándola con aceite y vino: al buey enfermo se le pone al sol, y con la sobre dicha mezcla se le baña y frota, y poco á poco se le vá tirando del pellejo obligándole á que se vaya despegando; si no hiciere sol, se ejecutará en el establo bien abrigado, y en seguida se cubre al animal enfermo con pieles de cañero hechando la lana hácia la piel para que se promueva mas y mas la transpiracion. Los bueyes en que se descuida la curacion de esta enfermedad, tienen muy mal pelo, se enflaquecen, decaen, y al fin mueren sin fuerzas.

Por todo lo dicho puede inferirse que es muy útil y provechoso obligarles á que anden en tiempo de frio, para que no se resientan tanto y estén mas agiles en la primavera: tambien será de la mayor importancia no dejar que las gallinas y demas aves entren en el establo, porque es fácil que caigan sus plumas en el pienso y hacen mucho daño al ganado; finalmente obsérvele el boyero con atencion cuando está rumiando, y si vé alguna res inapetente, ó que deje de rumiar, trate de curarla porque seguramente está enferma.

Los bueyes y vacas ó son de labor, ó de cebo si son reses viejas. La edad de los bueyes se conoce en los dientes y en las astas: cuando las reses tienen diez meses, se les caen los dos primeros dientes de enmedio, y le salen otros que no son tan blancos ni tan largos: á los diez y seis ó diez y ocho meses se les caen los inmediatos á aquellos: á los tres años se renuevan todos los dientes de leche; y si antes eran largos, iguales y blancos, luego son desiguales y negros. Al comenzar el cuarto año se observa como un nudito en el asta, y luego sucesivamente se van formando otros, al paso que con el tiempo van creciendo las astas. Contando tres años desde el primer nudo que aparece, cada uno de los otros que se encuentren despues, señala un año mas.

El buey se puede sugetar al trabajo desde los cinco hasta los diez años: en verano comenzará la labor al rayar el dia para dejarla á las nueve de la mañana; y por la tarde desde las tres hasta ponerse el sol. En invierno, otoño y primavera, puede trabajar sin interrupcion desde las nueve hasta las cinco. Los bueyes que comen con lentitud resisten mas al trabajo que los que comen con ansia. A ellos se dará forraje seco con mas abundancia que á las vacas porque con él dicen que se hacen mas fuertes. Los que compran bueyes lejos, traiganlos á su casa poco á poco y sin fatigarlos porque hay peligro de que enfermen y perezcan. En llegando á los diez años se han de separar del arado, y cebarlos para la carnicería.

Las vacas no solo dan la utilidad de las crias y de la leche, sino que tambien pueden arar en caso necesario, á cuyo efecto se han de hacer las juntas de las que sean iguales en fuerzas y cuerpo. Reconozcanse los prados en que pastan, no sea que coman alguna yerba venenosa: las vacas se han de abrevar con mas frecuencia que los bueyes; y tanto á aquellas como á estos se les puede dar un poco de sal, para escitarles el apetito; pero guardéense de abusar de ella: se le podrán dar dos onzas por semana á cada res, particularmente cuando comen forraje verde, mezclándola con él.

Los búfalos pueden suplir por los bueyes; bien que son mas feroces é intratables: no temen las amenazas ni el castigo, y apenas obedecen á la aguijada: lo pasan mejor en los sitios abundantes de aguas, y sirven lo mismo que el ganado vacuno, aun en cuanto á la leche y los cueros.

Para que el buey se acostumbre y avece blandamente al yugo obedeciendo á la voz y á la llamadera, es indispensable enseñarle temprano y conducirle poco á poco para que venza la natural repugnancia que tiene á la sujecion: desde dos años y medio, y lo mas tarde desde los tres, se debe principiar á domesticarle y acostumbrarle al yugo; porque si se dilata mas tiempo se hace indócil y tal vez indomable: la blandura, las caricias, los halagos y la paciencia vencen, doman y amansan su natural ferocidad y braveza, hasta el punto de transformarlo en el mas manso de todos; y al contrario la fuerza y el

maltrato no suelen conseguir otra cosa que es exasperarlo y hacerle tomar muy malos resabios que conserva para siempre. Por esta razon conviene rascarle y acariciarle, dándole á la mano yerba, cebada cocida, habas y otros alimentos, y todo con sal, de que gusta generalmente: nuestros boyeros acostumbran hacer unos rollos de harina bien amasada; sobada y preparada con un poco de sal, y con esto los halagan y domestican mucho: tambieu conviene atarles las astas de cuando en cuando, ponerles el yugo alguna que otra vez, y hacerles arrastrar un timon, uniéndolos con otro buey ya enseñado y no muy robusto, procurando que en el prado y en el establo estén siempre juntos y coman en un mismo pesebre: en este tiempo no se le ha de hacer mal ni punzarle para que no tome horror al trabajo y se haga intratable: tampoco se le ha de hacer trabajar mucho al principio sino poco y á pausas porque se fatiga demasiado, y por lo mismo se le ha de cuidar mas y alimentar con mas abundancia.

#### *De la leche y de sus modificaciones.*

Dos veces al dia se suelen ordeñar las vacas y algunos las ordeñan tres: se les lavan y suavizan las tetas con leche y agua. Dícese que las primeras gotas salen agrias, y que por eso los inteligentes las dejan caer en el suelo. La leche se echa en cubos de madera ó tarros de barro bien cocidos que se han de tener sumamente aseados y limpios, como tambien los demas utensilios que se usan para sacar sus productos, y se la deposita en un sitio cuya temperatura sea de diez grados, cual suelen tenerla los sótanos y cuevas. Manteniendo allí la leche sin menearla comienza á nadar encima la nata, quedando debajo el suero y el queso. De la primera se saca la manteca, batiéndola para separar algunas partes caseosas y serosas: para esta operacion se requiere fresco, y por eso en verano le aplican algunos la nieve: cuando la manteca tiene la debida consistencia, se comprime para que suelte el suero. La primera nata suele dar la mitad de su peso en manteca: esta siempre es mejor en la primavera que en otoño.

El residuo de la leche que queda en la batidera, despues de sacada la manteca, se junta con la que está en los cubos ó tinas en que se ha formado la nata, y se echa en una caldera puesta á la lumbre dejándola que tome el calor conveniente para echarle el cuajo: no necesita mas calor que el de veinte y cuatro grados, que conocen los prácticos metiendo dentro el brazo: para cada cincuenta libras de queso se echa solo una onza de cuajo: y convendrá siempre preferir la flor de varios cardos: tambien se usa del cuajo de ternera amasado con sal y pimienta. La cuajada se pone en uno ó muchos moldes y se prensa por ocho dias, mudando en cada uno las cubiertas y comprimiéndolo de nuevo para que suelte todo el suero, luego se cubre de sal por todos lados, y cada dos ó tres dias se vuelve lo de abajo á arriba, hasta que ya la suelta. Los antiguos preferían para esto la sal jema que pa-

rece produce mejor efecto. Los quesos que se hacen de leche cuajada luego que se ordeña, tienen un gusto muy delicado por conservar toda la nata: hay quien dobla en ellos la cantidad de la nata, y se llaman entonces quesos de dos natas.

*De las enfermedades del ganado vacuno.*

El citado Ré dice que en el Milanesado y en otras partes de Italia suele padecer el ganado bovar una enfermedad contagiosa de que perecen muchísimas reses. El mal se dá á conocer en que dejan de rumiar, manifiestan aborrecimiento á la comida, luego les dá temblor en la cabeza, se les hunden los ojos amortiguados echando lágrimas frecuentemente, se las abaten las orejas, se eriza el pelo, y sobreviniendo la fiebre con diarrea frecuente, se aumenta una y otra, y perecen. No se ha encontrado todavía remedio eficaz, apesar de cuanto se ha trabajado para ello, y segun la esperiencia de los mejores autores, lo mas prudente es matar las reses en que se advierten los primeros indicios de la epidemia; porque si una vez caen en ella, aunque se curen, vuelven á recaer.

Hay dos casos en que se deben tomar precauciones: en el uno para impedir el contagio, y en el otro para cortar su propagacion: esto es en un establo perfectamente sano, ó en otro en que alguna res presente señales de la enfermedad: en este se remedia el daño cortando toda comunicacion de la res enferma con lo demas del ganado, para lo que se dividirá el hato en manadas de seis, ocho ó diez cabezas cada una, evitando que se acerque al establo ninguna persona que venga de otros parages infestados. No se permitirán pastos ni abrevaderos comunes, ni se usará de carros, yugos ú otros utensilios que hayan tocado á las reses sospechosas; tambien convendrá recoger la boñiga luego que la suelten las enfermas; pues si las sanas la llegan á oler al instante quedan infestadas. No se dejará pacer á los bueyes sanos hasta despues de levantado el sol, y se les frotará todos los dias con paja humedecida con vinagre caliente diluido en poca agua; se les lavará diariamente la lengua, las fauces y las narices con vinagre, ajos, sal y agua, cuidando de darles el mejor alimento. Los establos se tendrán con el mayor aseo; y sobre todo se perfumarán con vapores nítricos los pesebres y los parages por donde andan las reses.

Dirijiendo despues el cuidado á la res contagiada se la almohazará y fumigará; se le lavará la boca, y se le pondrá en la papada un sedál que se curará diariamente con unguento basilicon; pero si hubiese disposicion para ello será mejor fiarla al cuidado de los veterinarios. La que se muera ó se mate por precaucion se quemará despues, ó se enterrará, cortándole antes el pellejo para que no la vayan á desenterrar con el fin de aprovechar el cuero, de cuyo abuso se han seguido graves daños, y se ha visto que un pedazo de correa del cuero de una res, bastó para renovar el contagio; asi es preciso velar para que nadie desentierre las reses y sembrar encima algunas semillas, dando á la tierra una ligera labor. La

estancia en que el animal haya pasado el contagio se blanqueará de nuevo, raspando el suelo con la mayor atencion y cuidado para que no vuelva á infestarse; y ademas se limpiarán los ángulos y rincones del techo, usando despues sahumerios ó fumigaciones compuestas de una mezcla de salitre y zulfre.

En el otro caso dicho, á saber, en que no se haya notado nunca el mas leve indicio de mal, se tomará la precaucion de asear los establos todos los dias con el mayor esmero; ventilandolos para renovar bien el aire estancado, y sahumándolos frecuentemente con la mezcla indicada. Entonces será lo mas seguro adoptar el sahumario de Morveau, tomando una libra de sal comun pulverizada y puesta en una cazuela á la lumbre, y echando en ella, cuando esté bien caliente, media libra de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo): de los vapores que salgan se llenará el establo y dejarán sano el aire; pero guardese de respirarlos el que haga el sahumario: se deja conocer que entre tanto no ha de haber en el establo ningun animal, y que se han de cerrar sus puertas y ventanas.

Otras enfermedades padece el ganado vacuno, faciles de precaver si se practican las reglas dadas en cuanto al modo de criarlo, alimentarlo y cuidarlo. Las mas comunes son las abptas y la timpanitis: las primeras son unas ulcerillas que les salen en la boca; mortales si no se curan á tiempo: el remedio mas pronto es lavarlas con agua y una corta cantidad de sal. La timpanitis es el último grado de la hinchazon flatulenta que producen las yerbas muy húmedas, particularmente las leguminosas. Se hinchan las reses de manera que tocándolas la panza suena como un tambor; respiran con dificultad y mueren, si el remedio no llega á tiempo. En este caso usamos de la puncion, que se hace á dos dedos pulgares de distancia de la última costilla falsa, y á otros dos dedos pulgares de la estremidad de la primera vértebra lumbar del lado derecho. Este metodo no se ha de adoptar si no en un caso desesperado, prefiriendo en los comunes el remedio de dar á la res un buen vaso de aguardiente con dos onzas de nitro. Tambien se ha de usar de lavativas emolientes.

Cuando los bueyes enferman por haber comido constantemente ó por mucho tiempo un pasto tierno ó demasiado verde, se presentan muy cabizbajos y pesados: en este caso se les sangra de la vena que tienen debajo de la lengua, se les deja salir bastante sangre, y se les dá despues á comer salvado con vino, cebada ó avena revuelta con puerros y tallos de ajos.

La enfermedad que llaman ranilla, procede de que los reznos se les introducen por el ano en los intestinos y los matan: para que no se agarren y los echen fuera se les dará á comer trigo muy limpio empapado, lo mas que pueda ser, en aceyte mezclado con otras cosas. Con solo administrarles este sencillo remedio cinco ó seis veces al año, se les preserva de esta enfermedad. Los labradores suelen tambien arrancárselos á mano, metiéndosela por el ano.

El lobado, que suele porvenir de pujos de san-

gre ó de heridas, se cura con poner la res que lo padece cerca de algun arroyo ó fuente de agua fria, labarla bien y sangrarla abundantemente;

pero si esto no alcanza, puede sajarse la parte apostemada, que se cura en seguida como simple herida. (Se continuará.)

# DILIGENCIAS.

**MAÑANA** miércoles 11 del corriente y á las 4 de la madrugada, sale de esta Ciudad, y por primera vez, uno de los nuevos coches anunciados; habiendo variado las salidas en los miércoles y sábados á la misma hora para comer en Luena, dormir en Villalain y entrar en Burgos al medio dia de los jueves y domingos.

Estos coches, enlazados en combinacion con los de la compañía de Ca-leseros entre Bayona y Madrid, proporcionan á sus viageros la preferencia en Burgos sobre los que se presenten antes de la llegada, colocándose en aquellos los que sigan viage á dichos puntos ó intermedios en su caso, y lo mismo los que vengan á esta Ciudad y Provincia, saliendo de Burgos los mismos dias miércoles y sábados á las 10 de la mañana, para dormir en Villalain, comer los jueves y domingos en Viesgo y entrar aqui por la tarde.

# PRECIOS.

	Berlina.	Interior.	Exceso de peso sobre una arroba.		Berlina.	Interior.	Exceso de peso sobre una arroba.
Viesgo. . . . .	30	28	6 mrs. lib.	Ontomin. . . . .	30	28	6 mrs. lib.
Corbera. . . . .	33	30	6 id.	Villalta. . . . .	60	54	10 id.
Burleña. . . . .	42	38	8 id.	Encinillas. . . . .	102	92	12 id.
Ontaneda. . . . .	47	42	8 id.	Soncillo. . . . .	125	111	16 id.
Entrambasm. . . . .	50	45	9 id.	Luena. . . . .	133	118	18 id.
Luena. . . . .	60	54	10 id.	Ontaneda. . . . .	142	128	20 id.
Soncillo. . . . .	102	92	12 id.	Viesgo. . . . .	152	136	20 id.
Encinillas. . . . .	125	111	16 id.	Carandia. . . . .	158	142	20 id.
Pesadas. . . . .	133	118	18 id.	Santander. . . . .	170	150	24 id.
Villalta. . . . .	150	134	20 id.				
Ontomin. . . . .	160	142	22 id.				
Burgos. . . . .	170	150	24 id.				

El despacho de billetes sigue al cuidado de este maestro de postas Ormaeche, en Becedo. Santander 10 de Marzo de 1840.

**ERRATA.** En el anuncio del número anterior del Boletin Oficial, donde dice, Esencia de rosa á 180 reales; léase 280.